

"COSMETICOS DEL ECUADOR COSMECMAC S.A."

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.016

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

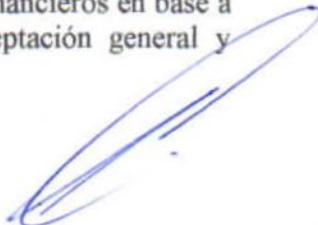
La compañía **"COSMETICOS DEL ECUADOR COSMECMAC S.A."**, fue constituida en la República del Ecuador, mediante Escritura pública ante el Notario Dr. **EDUARDO HARO MANCHERO**, Notaria Vigésima Quinta del Cantón Quito el 02 de Diciembre del 2.002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 03.Q.I.J.0321 del 24 de enero del 2.003, e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Febrero del 2003.

La compañía tiene como objetivo la venta al por mayor y menor de perfumes, artículos cosméticos de uso personal, productos para el cuidado del cabello (champú, tintes, Lacas para el cabello, preparados para ondular y alisar el cabello, etcétera), preparados y tratamientos de belleza, maquillaje, cremas solares, preparados bronceadores, preparados para manicura y pedicura, productos de tocador, esencias en establecimientos especializados. Servicios de asesoría de ventas de maquillaje, cosmetología, imagen personal. Promoción, auspicio y desarrollo de eventos de moda, maquillaje y musicales para la ejecución de de objetivo social, la compañía podrá actuar como agente o representante de personas naturales o jurídicas, comparecer a la conformación de asociaciones o consorcios; podrá participar como socia o accionista en otras compañías y, en general realizar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley. Podrá fusionarse con empresas constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el Exterior. Podrá constituirse en consejera, promotora, agente o representante de otras compañías. Para el cumplimiento de su objetivo la compañía podrá realizar toda clase de contratos u operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas o de terceros países. Actuar como mandante o mandataria de personas naturales o jurídicas, a través de su representante legal, celebrar contratos de cuentas corrientes, y abrir cuentas comerciales y bancarias, sin perjuicio de las prohibiciones establecidas en otras leyes.

Tributariamente se identifica con el RUC #1792584140001

2. PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación se resumen Los principales principios y/o prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros en base a la acumulación de acuerdo a principios contables de aceptación general y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

- a) **ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF'S**
- 

La Depreciación de Activos Fijos es calculada sobre valores originales en base al método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Art. 20 numeral 6.

1) Inmuebles (excepto terrenos)	5% anual
2) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	10% anual
3) Vehículos	20% anual
4) Equipo de cómputo y software	33% anual

d) RECONOCIMIENTO DEL INGRESO

El ingreso es reconocido, cuando los activos son vendidos, siendo esta la base del reconocimiento del principio de realización.

LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA

Art.92.- Sustitúyase el segundo inciso del Art.37 de la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente:

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Según la disposición transitoria primera del Código Orgánica de la Producción, Comercio e Inversiones (RO351-5, 29-12-2010) El Impuesto a la Renta de Sociedades se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011 el porcentaje sería del 24%, para el 2012 el 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

e) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

De conformidad con las disposiciones legales, la compañía debe pagar a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio, antes de aplicar la conciliación tributaria.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Efectivo y equivalente de efectivo se compone de:



	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Mercaderia	771,243	220,016
	-	-
	<u>771,243</u>	<u>220,016</u>

NOTA 7 – MUEBLES, EQUIPO E INSTALACIONES

Los movimientos y saldos de las muebles, equipo e instalaciones, se muestran a continuación:

Descripción	Saldo 31 de diciembre 2015	Adiciones y ventas	Saldo 31 de diciembre 2016	Tasa anual de depreciación
Muebles y enseres	124,278	170,647	294,925	10%
Equipo de computo	6,058	25,033	31,091	33%
Equipos de oficina	29,750	105,285	135,035	10%
		-		
Total Costo	<u>160,085</u>	<u>300,965</u>	<u>461,051</u>	
(-)Depreciación acumulada	(94)	(26,591)	(26,684)	
TOTAL	<u>159,992</u>	<u>274,375</u>	<u>434,366</u>	

La empresa realizó adecuaciones por US\$ 129.117,74, en propiedades de terceros, para la apertura de (3) nuevos locales comerciales para comercializar la Marca MAC; la amortización de esta inversión se la realiza de acuerdo al tiempo del contrato (5 años). Durante el año 2016 se amortizó US\$ 11,654,50.

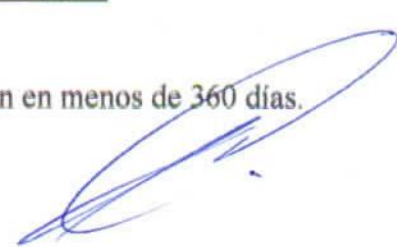
NOTA 8 – MARCAS PATENTES

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Marcas y Patentes	185,624	111,475
(-) Amortizaciones	-92,528	-1,858
	<u>93,097</u>	<u>109,617</u>

NOTA 9 - PROVEEDORES

Se compone de cuentas por pagar a proveedores que se cancelan en menos de 360 días.



	<u>Saldo al 31 de diciembre</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores locales	382,259	313,016
	-	-
Total	<u>382,259</u>	<u>313,016</u>

NOTA 10 – PRESTAMOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los préstamos y obligaciones financieras se componen como sigue:

	<u>Tasa de interés</u>	<u>Garantía</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>		<u>Al 31 de diciembre del 2015</u>	
			<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
<u>Prestamos Bancarios:</u>						
<i>Produbanco - Promerica</i>						
Préstamo otorgado por Produbanco	8.25%		275,985	553,200		-
			275,985	553,200	-	-

NOTA 11 – PROVISIONES DE BENEFICIOS SOCIALES

Provisiones de beneficios sociales al 31 de diciembre del 2016, se compone de:

	<u>Saldo al 31 diciembre del 2016</u>	<u>Saldo al 31 diciembre del 2015</u>
Pasivos corrientes		
Sueldos por pagar	1,199	
Décimo tercer sueldo	1,251	306
Décimo cuarto sueldo	2,027	354
Vacaciones	3,742	202
Participación trabajadores	2,515	
Aportes IESS	3,244	
Prestamos IESS	168	
	<u>14,147</u>	<u>861</u>

NOTA 12 – CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Socios	572,142	480,398
	<u>572,142</u>	<u>480,398</u>

NOTA 13 - PATRIMONIO

El Patrimonio de la compañía está compuesto por:

	<u>Saldo al 31 de diciembre</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Capital	1,000	1,000
Reserva Legal	983	-
Pérdidas acumuladas	(36,299)	(36,299)
Utilidad del Ejercicio	8,844	
Total	<u>(25,472)</u>	<u>(35,299)</u>

NOTA 14 - INGRESOS

Los ingresos se componen así

	<u>Saldo al 31</u> <u>diciembre del</u> <u>2016</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>diciembre del</u> <u>2015</u>
Ventas	1,304,432	114,751
Otros ingresos	2,036	0
	<u>1,306,468</u>	<u>114,751</u>

NOTA 15 - COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos se componen de la siguiente manera:

	<u>Saldo al 31</u> <u>diciembre</u> <u>del 2016</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>diciembre</u> <u>del 2015</u>
Costo de ventas	640036.82	51765.22
Gastos de Administración	137,947	10,932
Gastos Generales	457,409	88,282
Gastos Financieros	54,305	78
	<u>649,662</u>	<u>99,292</u>

NOTA 16 – IMPUESTO A LA RENTA

Menos - Participación a los trabajadores	- 2,515	-
Más - Gastos no deducibles	5,870	103
	<u>20,124</u>	<u>- 36,196</u>
Base tributaria	20,124	- 36,196
Tasa impositiva	22%	22%
Impuesto a la renta calculado	4,427	-
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	-	-
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado	4,427	-
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	-	-
(-) Crédito tributario años anteriores	- 2,257	-
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	- 20,816	2,257
Crédito tributario a favor	<u>- 18,645</u>	<u>2,257</u>

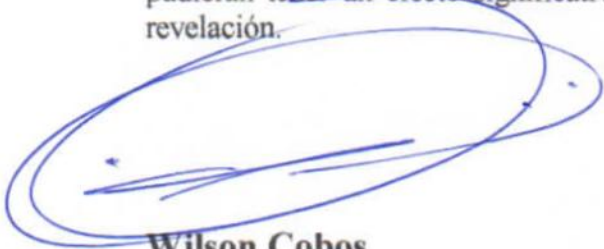
NOTA 11 - RESERVAS

Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 12 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.



Wilson Cobos
Contador
Registro No. 17-02548